

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Informe de Auditoría

**EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., por encargo del Director General:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2. La Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi puso a disposición de la Sociedad las instalaciones portuarias de los puertos deportivos de Hondarribia, Donostia, Bermeo, Orio y Getaria, cuya titularidad jurídica corresponde a dicha Administración, sin contraprestación alguna. La Sociedad no dispone de una relación valorada de estos bienes ni, por consiguiente, del valor neto realizable atribuible a los mismos. Por lo tanto, no hemos podido evaluar el efecto de su reconocimiento contable sobre el activo no corriente, cuenta de pérdidas y ganancias y patrimonio neto de las cuentas anuales adjuntas.

3. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar el asunto descrito en el párrafo 2 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

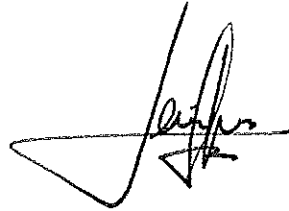
INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2011 N° 03/11/02658
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



Jesús Pérez Ruiz

1 de abril de 2011



EUSKADIKO
KIROL
PORTUAK

PUERTOS
DEPORTIVOS
DE EUSKADI



EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

REGISTRO GENERAL CENTRAL
ECONOMÍA, FERIA, LAN ETIA GARRAIO SAILA
DEPARTAMENTO DE VIENNA,
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

2011 ABR. 13

Registro Onker Nagusia
Registro General Central

BARRERA	IRTEERA
332870	Zk.

ÍNDICE

- Balance al 31 de diciembre de 2010
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010
- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.
Balance al 31 de diciembre de 2010
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2010	2009
ACTIVO NO CORRIENTE		7.880.571	7.921.303
Inmovilizado intangible	5	49.881	29.603
Aplicaciones informáticas		49.881	29.603
Inmovilizado material	6	7.830.890	7.891.700
Terrenos y construcciones		6.477.016	6.566.398
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.353.674	1.325.302
ACTIVO CORRIENTE		13.450.854	14.052.354
Existencias	8	32.139	20.174
Comerciales		32.139	20.174
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	309.334	330.123
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		106.328	114.485
Deudores varios		85.558	55.016
Activos por impuesto corriente	12	67.889	20.577
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	49.559	140.045
Periodificaciones a corto plazo		31.810	26.385
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	13.077.371	13.675.672
Tesorería		13.077.371	13.675.672
TOTAL ACTIVO		21.331.225	21.973.657

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2010	2009
PATRIMONIO NETO		21.034.217	21.076.183
FONDOS PROPIOS		21.034.217	21.076.183
Capital	10.1	20.130.714	20.130.714
Capital escriturado		20.130.714	20.130.714
Reservas	10.2	947.469	604.795
Legal y estatutarias		97.559	63.292
Otras reservas		849.910	541.503
Resultado del ejercicio	3	(43.966)	342.674
PASIVO NO CORRIENTE		82.874	55.962
Deudas a largo plazo	11	82.874	55.962
Otros pasivos financieros		82.874	55.962
PASIVO CORRIENTE		214.134	839.512
Deudas a corto plazo	11	8.573	8.573
Otros pasivos financieros		8.573	8.573
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	205.561	830.939
Proveedores		36.064	158.787
Acreedores varios		147.619	370.084
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	21.878	302.068
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.331.225	21.973.657

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(Expresada en euros)

	Notas	2010	2009
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	3.491.971	3.380.458
Ventas		3.491.971	3.380.458
Aprovisionamientos	13.2	(575.813)	(551.762)
Consumo de mercaderías		(575.813)	(551.762)
Otros ingresos de explotación		33.090	54.498
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		33.090	54.498
Gastos de personal		(337.096)	(276.714)
Sueldos, salarios y asimilados		(254.797)	(220.307)
Cargas sociales	13.3	(82.299)	(56.407)
Otros gastos de explotación		(1.775.283)	(1.835.545)
Servicios exteriores		(1.725.549)	(1.801.200)
Tributos		(20.616)	(23.004)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(27.528)	(11.341)
Otros gastos de gestión corriente		(1.590)	-
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(576.314)	(537.993)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		260.555	232.942
Ingresos financieros		80.479	161.844
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		80.479	161.844
Gastos financieros	13.4	(385.000)	-
Por deudas con terceros		(385.000)	-
RESULTADO FINANCIERO		(304.521)	161.844
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(43.966)	394.786
Impuesto sobre beneficios	12	-	(52.112)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(43.966)	342.674
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(43.966)	342.674

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	2010	2009
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(43.966)	342.674
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(43.966)	342.674

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008 E INICIAL DEL AÑO 2009	20.130.714	42.199	(6.296)	568.892	20.735.509
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	342.674	342.674
Otras variaciones del patrimonio neto	-	562.596	6.296	(568.892)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2009 E INICIAL DEL AÑO 2010	20.130.714	604.795	-	342.674	21.078.183
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(43.966)	(43.966)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	342.674	-	(342.674)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2010	20.130.714	947.469	-	(43.966)	21.034.217

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010**

(Expresado en euros)

	2010	2009
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(43.966)	394.786
Ajustes del resultado	908.363	361.333
Amortización del inmovilizado	576.314	537.993
Correcciones valorativas por deterioro	27.528	(7.510)
Ingresos financieros	(80.479)	(161.844)
Gastos financieros	385.000	-
Otros ingresos y gastos	-	(7.306)
Cambios en el capital corriente	(602.195)	217.212
Existencias	(11.965)	9.805
Deudores y otras cuentas a cobrar	40.573	284.394
Otros activos corrientes	(5.425)	(952)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(625.378)	(76.035)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(351.833)	17.191
Pagos de intereses	(385.000)	-
Cobros de intereses	12.590	89.155
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	20.577	(71.964)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(89.631)	990.622
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(535.582)	(409.656)
Inmovilizado intangible	(33.030)	(11.670)
Inmovilizado material	(502.552)	(397.986)
Cobros por desinversiones	-	122
Otros activos financieros	-	122
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(535.582)	(409.534)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	26.912	3.594
Emisión	-	-
Otras deudas	26.912	3.594
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	26.912	3.594
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(598.301)	584.582
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	13.675.672	13.091.090
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	13.077.371	13.675.672

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. es una sociedad pública constituida el 14 de septiembre de 2000 con capital aportado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi y adscrita al Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco. Tiene por objeto social la planificación, promoción, desarrollo y explotación de puertos deportivos y sus áreas de instalaciones conexas, por sí, en calidad de concesionarios, o mediante la cesión de los derechos que correspondan a terceros.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi ha puesto a disposición de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U., de forma sucesiva, los bienes y derechos de su titularidad relativos a los puertos deportivos de Hondarribia, Donostia, Getaria, Bermeo y Orío, con objeto de posibilitar a la Sociedad la realización de su objeto social, y sin que la puesta a disposición suponga cambio de la calificación jurídica, ni de la titularidad de los bienes afectados, sin perjuicio de la gestión de las construcciones que figuran registradas en su balance.

En el año 2010 la Sociedad ha centrado su actividad en la explotación directa de los puertos deportivos cuya gestión se le ha encomendado, además de realizar acciones encaminadas a la promoción de los puertos de Euskadi.

El domicilio social de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. se encuentra en Vitoria-Gasteiz, calle Adriano VI, número 20.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aplicación de nuevas normas

Durante el ejercicio se han aplicado por primera vez las siguientes modificaciones a las normas o nuevas normas, circunstancia que deberá tenerse en cuenta en la comparación con el ejercicio anterior:

Modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010

Las presentes cuentas anuales son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre. En este sentido, en virtud de lo dispuesto en el apartado a) de la Disposición Transitoria Quinta de este Real Decreto, la información comparativa se presenta sin adaptar a los nuevos criterios, calificándose, en consecuencia, las cuentas anuales como iniciales a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

Información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En el presente ejercicio resulta por primera vez de aplicación la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales. En virtud de lo dispuesto en su Disposición Transitoria Segunda, en el primer ejercicio de aplicación de esta Resolución, la Sociedad suministra exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago y no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

2.4 Estimaciones más significativas

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el Accionista Único, es la siguiente:

(Euros)	2010
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	(43.966)
	(43.966)
Aplicación	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(43.966)
	(43.966)

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes de adquisición de programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario y otras instalaciones	6,66 años
Equipos para procesos de información	5 años
Elementos de transporte terrestre	5 años
Elementos de transporte marítimo	10 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de doce meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.12 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los desembolsos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

4.14 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.15 Complementos de pensiones

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados estando las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

No obstante, el 27 de Julio de 2004, el Gobierno Vasco acordó la constitución de la Entidad de Previsión Voluntaria Itzarri-EPSV, que tiene por objeto social complementar las prestaciones públicas acreditadas por los trabajadores de la Administración Vasca, cuando se produzcan las contingencias de jubilación, incapacidad permanente, fallecimiento o desempleo de larga duración. En este sentido, la Comisión Gestora de Itzarri-EPSV acordó la adhesión de la Sociedad a dicha EPSV. En el ejercicio 2010 la Sociedad ha destinado 5.932 euros a financiar las contribuciones en calidad de socio (5.211 euros en el ejercicio 2009).

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2010			
Coste			
Aplicaciones informáticas	113.401	33.030	146.431
	113.401	33.030	146.431
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(83.798)	(12.752)	(96.550)
	(83.798)	(12.752)	(96.550)
Valor neto contable	29.603		49.881
Ejercicio 2009			
Coste			
Aplicaciones informáticas	101.731	11.670	113.401
	101.731	11.670	113.401
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(65.273)	(18.525)	(83.798)
	(65.273)	(18.525)	(83.798)
Valor neto contable	36.458		29.603

La Sociedad tiene aplicaciones informáticas en uso totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 79.449 y 16.087 euros, respectivamente.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2010			
Coste			
Construcciones	7.338.987	156.533	7.495.520
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.354.563	346.019	2.700.582
	9.693.550	502.552	10.196.102
Amortización acumulada			
Construcciones	(772.589)	(245.915)	(1.018.504)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.029.261)	(317.647)	(1.346.908)
	(1.801.850)	(563.562)	(2.365.412)
Valor neto contable	7.891.700		7.830.690
Ejercicio 2009			
Coste			
Construcciones	7.279.030	59.957	7.338.987
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.016.534	338.029	2.354.563
	9.295.564	397.986	9.693.550
Amortización acumulada			
Construcciones	(528.851)	(243.738)	(772.589)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(753.532)	(275.729)	(1.029.261)
	(1.282.383)	(519.467)	(1.801.850)
Valor neto contable	8.013.181		7.891.700

6.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio 2010 no se produce baja alguna de elementos de inmovilizado material, correspondiendo las altas más significativas a inversiones realizadas en Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material, destacando las realizadas en la gasolinera del Puerto Deportivo Hondarribia y los trabajos realizados en la dársena del Puerto Deportivo de Getaria.

6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas en Vitoria. La Sociedad se encuentra al 31 de diciembre de 2010 en prórrogas anuales para dicho contrato. Los gastos relativos a este contrato en el ejercicio 2010 y 2009 han ascendido a 12.987 y 13.468 euros, respectivamente.

Asimismo, en marzo de 2010 la Sociedad ha suscrito un contrato de arrendamiento operativo de un vehículo por un periodo de 4 años. El gasto relativo a dicho contrato ha supuesto un gasto en el ejercicio 2010 de 6.199 euros, siendo los pagos futuros mínimos no cancelables del contrato al 31 de diciembre los siguientes:

(Euros)	2010
Hasta un año	8.266
Entre uno y cinco años	18.599
	26.865

6.3 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Otras instalaciones	200.951	104.035
Otro inmovilizado	120.367	110.822
	321.318	214.857

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los activos financieros se corresponden con "Préstamos y partidas a cobrar", siendo su composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	309.334	330.123
	309.334	330.123

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	106.328	114.485
Deudores varios	85.558	55.016
Activos por impuesto corriente (Nota 12)	67.889	20.577
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 12)	49.559	140.045
	309.334	330.123

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Saldo inicial	27.513	35.023
Dotaciones (aplicaciones) netas	17.277	(7.510)
Saldo final	44.790	27.513

Adicionalmente, la Sociedad ha llevado directamente a pérdidas del ejercicio clientes incobrables por un importe de 10.251 euros (18.851 euros en el ejercicio 2009).

8. EXISTENCIAS

No existen correcciones valorativas por deterioro sobre las existencias de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Caja	745	80
Cuentas corrientes a la vista	13.076.626	13.675.592
	13.077.371	13.675.672

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

El capital social asciende a 20.130.714 euros, y está representado por 46.720 acciones nominativas de 430,88 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas. La totalidad de estas acciones son propiedad de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

10.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Saldo final
Ejercicio 2010			
Reserva legal	63.292	34.267	97.559
Reservas voluntarias	541.503	308.407	849.910
	604.795	342.674	947.469
Ejercicio 2009			
Reserva legal	6.403	56.889	63.292
Reservas voluntarias	35.796	505.707	541.503
	42.199	562.596	604.795

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible al Accionista Único y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La totalidad de los pasivos financieros se corresponden con "Débitos y partidas a pagar", siendo su composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Pasivos financieros no corrientes		
Otros pasivos financieros	82.874	55.962
	82.874	55.962
Pasivos financieros corrientes		
Otros pasivos financieros	8.573	8.573
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	205.561	830.939
	214.134	839.512
	297.008	895.474

Otros pasivos financieros a largo plazo

Este epígrafe hace referencia a las fianzas recibidas en relación con el alquiler a terceros de locales ubicados en las instalaciones de los puertos.

El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Ejercicio 2010			
Fianzas recibidas	55.962	26.912	82.874
	55.962	26.912	82.874
Ejercicio 2009			
Fianzas recibidas	52.368	3.594	55.962
	52.368	3.594	55.962

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Proveedores	36.064	158.787
Acreedores varios	147.619	370.084
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12)	21.878	302.068
	205.561	830.939

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Activos por impuesto corriente	67.889	20.577
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	44.848	86.121
Retenciones y pagos a cuenta	4.711	53.924
	117.448	160.622
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
Gobierno Vasco por subvenciones concedidas	-	(275.226)
IVA	-	(6.147)
IRPF	(17.685)	(14.641)
Seguridad Social	(4.193)	(3.569)
Otros	-	(2.485)
	(21.878)	(302.068)

El saldo acreedor a 31 de diciembre de 2009 con el Gobierno Vasco se correspondía con las cantidades a reintegrar al Gobierno Vasco, correspondientes a subvenciones de explotación que resultaron excedentarias por aplicación del artículo 21 del Decreto Legislativo 1/1994 sobre Régimen Presupuestario de Euskadi. Estos saldos cuyo desglose presentamos a continuación, han sido cancelados durante el ejercicio 2010:

(Euros)	
Subvenciones a reintegrar del ejercicio 2004	168.052
Subvenciones a reintegrar del ejercicio 2005	75.185
Subvenciones a reintegrar del ejercicio 2007	31.989
	275.226

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2010			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			(43.966)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(43.966)
Base imponible (resultado fiscal)			(43.966)
Ejercicio 2009			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			342.674
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			52.112
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			394.786
Base imponible (resultado fiscal)			394.786

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2010	2009
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(43.966)	394.786
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 24%)	-	94.749
Deducciones con límite	-	(42.637)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	-	52.112

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Impuesto corriente	-	52.112
Retenciones	(67.889)	(72.689)
Impuesto sobre Sociedades a pagar (devolver)	(67.889)	(20.577)

La Sociedad tiene deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2010 por un importe de 805.820 euros, para las que en aplicación de la política contable mencionada en la Nota 4.10, no se ha registrado el correspondiente activo por impuesto diferido, como tampoco se ha activado el crédito fiscal correspondiente a la base imponible negativa generada en el ejercicio 2010 por importe de 43.966 euros a compensar en ejercicios futuros. Las deducciones se corresponden principalmente con las inversiones realizadas en activos fijos nuevos y su detalle es el siguiente:

(Euros)		2010	2009
	Ejercicio de generación		
	Deducciones con límite de cuota		
	2005	186.651	229.288
	2006	25.814	25.814
	2007	559.031	559.031
	2009	34.324	34.324
		805.820	848.457

De acuerdo con la Norma Foral 21/2008 de Álava, de 18 de diciembre de 2008, las deducciones pendientes de aplicar a partir del 1 de enero de 2009 tendrán una duración indefinida.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2010	2009
Segmentación por categorías de actividades		
Alquiler de amarres	2.256.771	2.149.542
Alquiler de locales	332.423	333.237
Venta de combustible	682.494	640.693
Tránsitos	193.538	227.654
Otros servicios	26.745	29.332
	3.491.971	3.380.458

13.2 Consumos de mercaderías

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Compras de combustibles	587.778	541.957
Variación de mercaderías	(11.965)	9.805
	575.813	551.762

13.3 Gastos de personal

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Seguridad social	64.283	51.196
Aportaciones a Itzarri (EPSV)	5.932	5.211
Indemnizaciones	12.084	-
	82.299	56.407

13.4 Gastos financieros

Los gastos financieros registrados en el ejercicio 2010 se corresponden en su totalidad al acuerdo alcanzado en este ejercicio respecto a los intereses de demora pagados a la empresa que se encargó de las obras de construcción del muelle de cruceros en el abra interior de Getxo, a consecuencia de un litigio por el retraso en los pagos realizados a la misma por las certificaciones entre los años 2005 a 2007.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Administradores y Alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2010	2009
Alta dirección		
Sueldos	69.244	36.295
	69.244	36.295

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha devengado remuneración alguna a favor de los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2010 y de 2009 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado que no poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que no ejercen cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, con las siguientes excepciones:

Administrador	Sociedad	Cargo/Función
D. Ignacio María Arriola López	Zumaiako Kirol Portua, S.A. Autoridad Portuaria de Pasajes Autoridad Portuaria de Bilbao	Presidente Consejero Consejero
D. Félix Joaquín Asensio Robles	Puerto Deportivo El Abra-Getxo, S.A. Zumaiako Kirol Portua, S.A. Autoridad Portuaria de Pasajes Autoridad Portuaria de Bilbao	Consejero Consejero Delegado Miembro Consejo Admón. Miembro Consejo Admón.
D. Juan Pablo Medrano Olmeño		
Doña Nerea Artamendi Erro		
D. Mikel Díez Sarasola		

Administrador	Sociedad	Cargo/Función
D. Ernesto José Gasco Gonzalo	Puerto Deportivo El Abra-Getxo,S.A.	Consejero
	Zumaiako Kirol Portua,S.A.	Consejero
	Autoridad Portuaria de Pasajes	Consejero
	Autoridad Portuaria de Bilbao	Consejero
Doña Paloma Usatorre Mingo		
Doña Mercedes Fernández Simancas		
Doña Pilar Zorrilla Calvo		

Los Administradores no han comunicado otros conflictos de interés, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2010				
Altos directivos	1	-	1	1
Técnicos superiores	-	1	1	1
Técnicos medios	2	1	3	3
Administrativos	-	1	1	1
	3	3	6	6
Ejercicio 2009				
Altos directivos	0,5	-	0,5	0,5
Técnicos superiores	-	1	1	1
Técnicos medios	2	1	3	3
Administrativos	-	1	1	1
	2,5	3	5,5	5,5

El Consejo de Administración está formado por 9 personas, de las cuales 5 son hombres y 4 son mujeres.

15.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por servicios prestados por el auditor de cuentas son los siguientes:

(Euros)	2010	2009
Servicios de auditoría	12.250	12.253
	12.250	12.253

15.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que a 31 de diciembre de 2010 el importe del saldo pendiente de pago a proveedores comerciales que al cierre del ejercicio acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago a dicha fecha asciende a 119.001 euros.



EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2010

INTRODUCCIÓN

Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. es una sociedad pública del Gobierno Vasco, adscrita al Departamento de Transportes y Obras Públicas. Esta sociedad fue constituida en septiembre de 2000 con el objeto de que se dedique a la planificación, la promoción, el desarrollo y la explotación de Puertos Deportivos de Euskadi.

Con fecha 31 de diciembre de 2010, la sociedad posee un capital social que asciende a la cantidad de 20.130.714 euros.

ACTIVIDADES GENERALES DE LA ENTIDAD Y PRINCIPALES REALIZACIONES DURANTE EL EJERCICIO 2010

Durante el ejercicio 2010, EKP ha continuado la labor de gestión y explotación de los 5 puertos y dársenas que tiene adscritos (Hondarribia, Donostia, Orío, Getaría y Bermeo).

Se sigue impulsando una política de homogeneización de servicios, herramientas y tarifas a fin de crear una marca que identifique a EKP como calidad en el servicio ofrecido.

Por otro lado, se han acometido las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendadas la Sociedad.

Así mismo, se han establecido convenios de colaboración con entidades deportivas, clubes náuticos y/o escuelas de vela con el objeto de potenciar y coordinar las diversas iniciativas en la práctica de la náutica recreativa.

Dentro de la política de comunicación, promoción y publicidad, Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. en contacto permanente con los clubes y otras asociaciones deportivas, pretende:

- Facilitar la actividad náutica en los puertos.
- Dar a conocer nuestros puertos, con servicios de calidad en un entorno, Euskadi, atractivo para el visitante.
- Posibilitar las actividades náutico recreativas a toda la población.
- Realizar encuestas de satisfacción a los y las amarristas.
- Dar a conocer a EKP como sociedad gestora entre nuestros clientes y ciudadanía en general.

En cuanto a la participación en entidades o asociaciones promotoras y de gestión de puertos deportivos, Euskadiko Kirol Portua, S.A.U. forma parte de la Asociación Euskaquitaine, con el objetivo de promocionar los puertos deportivos y nuestra costa como destino turístico náutico, la navegación entre nuestros usuarios y usuarias, intercambio de experiencias y fomentar la actividad náutica de recreo entre los puertos de Euskaquitaine.

Así mismo, EKP ya desde el año 2008 forma parte del APPA (Asociación de Puertos Náutico-Recreativos del Atlántico) para poder establecer contactos con la práctica totalidad de los puertos deportivos del Atlántico, al objeto de desarrollar políticas conjuntas de servicios para nuestros y nuestras clientes.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS


Durante el ejercicio no se han realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

Por otra parte, la Sociedad no posee acciones propias ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio 2010.

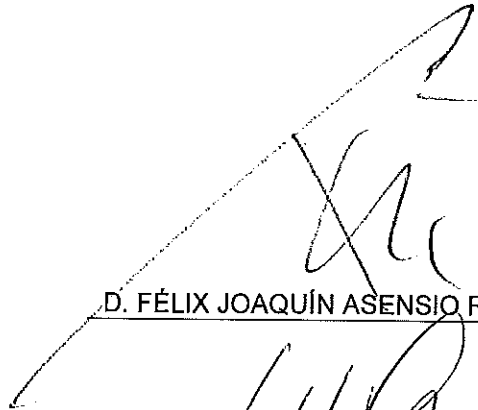
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de preparación de este Informe de gestión no ha ocurrido ningún hecho que pueda afectar de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas.

Vitoria-Gasteiz, 31 de marzo de 2011



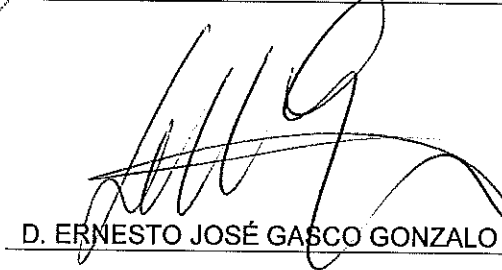
D. IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ



D. FÉLIX JOAQUÍN ASENSIO ROBLES



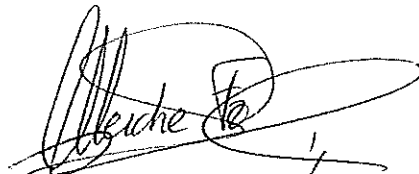
D. JUAN PABLO MEDRAÑO OLMEDO



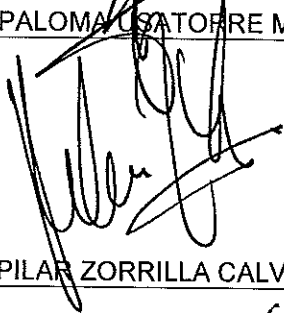
D. ERNESTO JOSÉ GASCO GONZALO



DOÑA PALOMA USATORRE MINGO



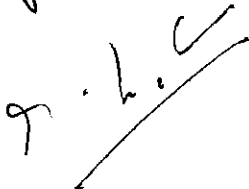
DOÑA MERCEDES FERNÁNDEZ SIMANCAS



DOÑA PILAR ZORRILLA CALVO



DOÑA NEREA ARTAMENDI ERRO



D. MIKEL DÍEZ SARASOLA

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**



EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.U.
Ejercicio 2010

**COMENTARIOS DE LA DIRECCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO
PRESUPUESTARIO Y DE LEGALIDAD**

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se presenta la ejecución durante el ejercicio 2010 de los presupuestos de Capital y Explotación de Euskadiko Kirol Portua, S.A.U.

1.1. PRESUPUESTO DE CAPITAL

Euros	Realizado	Presupuesto	Desviación	
			Importe	Porcentaje
Financiación:				
Recursos generados en el ejercicio	532.348	487.010	45.338	9%
Fianzas recibidas a largo plazo	26.912	-	26.912	100%
	559.260	487.010	72.250	15%
Inversiones:				
Inmovilizado material	502.552	1.890.000	(1.387.448)	(73%)
<i>Construcciones</i>	<i>156.533</i>	<i>1.170.000</i>	<i>(1.013.467)</i>	<i>(87%)</i>
<i>Otras instalaciones</i>	<i>346.019</i>	<i>720.000</i>	<i>(373.981)</i>	<i>(52%)</i>
Inmovilizado intangible	33.030	140.000	(106.970)	(76%)
Variación del capital circulante	23.678	(1.542.990)	1.566.668	(102%)
	559.260	487.010	72.250	15%

Inmovilizado material

Se ha producido una desviación negativa de 1.387.448 euros respecto al presupuesto como consecuencia de inversiones que finalmente no se realizaron o que se presupuestaron por la Sociedad y finalmente fueron realizadas por el Gobierno Vasco. Así, en el caso de las construcciones se presupuestó una inversión en el Puerto de Orío, estimada en 1.000.000 euros, que finalmente fue realizada por el Departamento de Vivienda, Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco. Del mismo modo, en otras instalaciones, se estimaron trabajos para las capitanías de Orío y Hondarribia presupuestados en 90.000 euros y 250.000 euros, respectivamente, que no fueron finalmente realizados en el ejercicio.

Inmovilizado intangible

La desviación negativa en este caso se debe a que al inicio del ejercicio se presupuestó la inversión en un nuevo programa informático por importe de 140.000 euros, cuyo de precio compra final resultó más barato de lo esperado al no requerir las adaptaciones previstas inicialmente.

Variación del capital circulante

La desviación positiva del epígrafe respecto al presupuesto se debe casi en su totalidad a que no se han producido los desembolsos previstos en relación a las inversiones en inmovilizado, habiendo sido ligeramente superiores los flujos generados por la propia actividad de la Sociedad.

1.2. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros	Realizado	Presupuesto	Desviación	
			Importe	Porcentaje
Ingresos:				
Importe neto de la cifra de negocios	3.159.548	3.200.000	(40.453)	(1%)
Subvenciones oficiales a la explotación	-	1	(1)	100%
Otros ingresos de explotación	365.513	350.000	15.513	4%
Ingresos financieros	80.479	50.000	30.479	61%
Pérdida del ejercicio	43.966	112.990	(69.024)	(61%)
	3.649.506	3.712.991	(63.485)	(2%)
Gastos:				
Compras	575.813	700.000	(124.187)	(18%)
Gastos de personal	337.096	388.491	(51.395)	(13%)
Dotación del ejercicio para amortización	576.314	600.000	(23.686)	(4%)
Servicios exteriores	1.725.549	1.994.500	(268.951)	(13%)
Tributos	20.616	30.000	(9.384)	(31%)
Variación de las provisiones de tráfico	27.528	-	27.528	100%
Otros gastos	386.590	-	386.590	100%
	3.649.506	3.712.991	(63.485)	(2%)

Importe neto de la cifra de negocio / Otros ingresos de explotación

Analizamos conjuntamente estos dos conceptos, ya que, aunque la Sociedad los presupuesta separadamente, al tratarse la partida de otros ingresos de explotación de arrendamientos de los locales del puerto, se han incluido dentro del importe neto de la cifra de negocio a efectos de presentación de las cuentas anuales.

Ambos importes fueron estimados en base a la cifra de negocios de 2009, la variación conjunta es negativa en 24.939 euros ya que se mantienen los amarres esperados y los precios del ejercicio anterior y se las ventas de combustible han sido inferiores a lo previsto, como se puede comprobar a su vez por el menor importe de gasto en el epígrafe de compras en relación a lo presupuestado.

Subvenciones oficiales a la explotación

La Sociedad recibe subvenciones oficiales a la explotación sólo en los ejercicios en los que necesite cubrir pérdidas de explotación.

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN

Continuar la labor de gestión y explotación de los puertos y dársenas que tiene adscritos, y acometer las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendada la sociedad.

Las inversiones realizadas por E.K.P. se realizan teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece cada puerto o dársena, de acuerdo con su plan especial.

E.K.P. en todo momento, intenta buscar el equilibrio de las inversiones para mejorar y mantener las infraestructuras y servicios.

INVERSIONES EN LA OFICINA CENTRAL
140.000€ Aplicación informática.

PUERTO DEPORTIVO DE HONDARRIBIA
170.000€ Entrepalco Edificio Z. Técnica.
360.000€ Otras Instalaciones.

DÁRSENA DEPORTIVA DE DONOSTIA
20.000€ Alargamiento pantalán cortesía.
60.000€ Otras Instalaciones.

DÁRSENA DEPORTIVA DE GETARIA
70.000€ Otras Instalaciones.

PUERTO DEPORTIVO DE ORIO
1.000.000€ Edificios Orio.
90.000€ Capitanía.
60.000€ Otras Instalaciones.

DÁRSENA DEPORTIVA DE BERMEO
60.000€ Otras Instalaciones.

Continuar con la labor de facilitar las infraestructuras necesarias para la práctica de la náutica recreativa en nuestros puertos y dársenas deportivos.

Se concederán autorizaciones para la utilización de las infraestructuras portuarias a las distintas asociaciones y clubes que lo soliciten, para realizar diversos acontecimientos náutico-deportivos.

Por otro lado, se acometerán las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendada la sociedad.

1. Realización de regatas.
2. Realización de concursos de pesca.

Potenciar y coordinar las diversas iniciativas náutico –deportivas y actividades relacionadas con la náutica-deportiva.

Convenios de colaboración y patrocinio con diversos clubes y Asociaciones.

1. Convenio Club Náutico de Hondarribia.
2. Convenio Club Náutico de San Sebastián.
3. Convenio Asociación Portu-Zaharra de Bermeo.
4. Convenio Asociación Kaia-Berri de San Sebastián.
5. Convenio Asociación usuarios/as de Orio.
6. Convenio con Itxas Gain, Asociación de piragüismo de Zumaia.
7. Convenio Regata Costa –Vasca.

Potenciar las instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma del País Vasco, dentro y fuera de nuestra Comunidad.

Pertenencia a distintas Asociaciones con las que se asistimos a distintas Ferias y congresos.

1. Asociación Euskaquitaine.
2. Asociación de Puertos de recreo del Atlántico.
3. Foro Marítimo Vasco.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

Durante el año 2010, E.K.P. ha continuado la labor de gestión y explotación de los 5 puertos y dársenas que tiene adscritos (Hondarribia, Donostia, Orio, Getaria y Bermeo).

Se sigue impulsando una política de homogeneización de servicios/herramientas/tarifas a fin de crear una marca que identifique a EKP como calidad en el servicio ofrecido.

Por otro lado, se han acometido las inversiones necesarias para completar, renovar y mejorar las instalaciones de los puertos cuya gestión tiene encomendadas la sociedad.

👉 Aplicaciones informáticas	33.030 €
Inversiones en los edificios de	146.236€
- Área Técnica de Hondarribia	86.661€
- Orio	39.662€
- Edificio de Getaria	19.913€
👉 Instalaciones:	354.360 €
- Hondarribia	186.046€
- Orio	18.526€
- Getaria	48.173€
- Bermeo	90.171€
- Donostia	11.444€

TOTAL INVERSIONES REALIZADAS: **533.626€**

Se ha continuado con la labor de facilitar las infraestructuras necesarias para la práctica de la náutica recreativa en nuestros puertos y dársenas deportivas.

Así mismo, se han establecido convenios de colaboración con entidades deportivas, clubes náuticos y/o escuelas de vela con el objeto de potenciar y coordinar las diversas iniciativas en la práctica de la náutica recreativa. Dentro de la política de comunicación, promoción y publicidad, Euskadiko Kirol Portua, S.A. en colaboración permanente con los clubes y otras asociaciones deportivas ha realizado las siguientes actividades:

- Propiciar la actividad náutica en los puertos.
- Dar a conocer nuestros puertos, con servicio de calidad en un entorno, Euskadi, atractivo para el visitante.
- Posibilitar las actividades náutico recreativas a toda la población
- Realizar encuestas de satisfacción a los/as amarristas.
- Dar a conocer a EKP como sociedad gestora entre nuestros clientes y ciudadanía en general.

En cuanto a la participación en entidades/asociaciones promotoras y de gestión de puertos deportivos, Euskadiko Kirol Portua, S.A. forma parte de la Asociación Euskaquitaine, con el objetivo de promocionar los puertos deportivos y nuestra costa como destino turístico náutico, la navegación entre nuestros usuarios/as, intercambio de experiencias y fomentar la actividad náutica de recreo entre los puertos de Euskaquitaine.